

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Pacho, febrero cuatro (04) de dos mil veintiuno (2021)

Radicación: 2018-00061

Proceso: Ejecutivo de Honorarios

Demandante: Luis Antonio Herrera

Demandados: Herederos de la Causante Laura María Rodríguez

Visto el informe secretarial que antecede, el Juzgado, dispone:

1.-RECHAZAR la anterior demanda EJECUTIVO DE HONORARIOS interpuesta por LUIS ANTONIO HERRERA contra los Herederos de la Causante LAURA MARÍA RODRÍGUEZ DE SALAMANCA de conformidad a lo dispuesto en el artículo 90 del Código General del proceso.

2.-ORDENAR el archivo de las diligencias, previa desanotación de los libros radicadores.

NOTIFIQUESE

**LUZ ANGÉLICA MEJÍA PÉREZ
J U E Z**

a.d.b.

Firmado Por:

LUZ ANGELICA MEJIA PEREZ

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 PROMISCOUO DE FAMILIA DE CIRCUITO DE PACHO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ecbe73d92ea4798a461d283423b2e111824f556c5747e2be636c4260618f2d60

Documento generado en 04/02/2021 04:47:18 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**